

Sra. Margarita  
Deja que ya está  
el poder Adentro.  
Ma Sa



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0396/03/23

Oficio N°: SG.LP-08/2023/0975

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 14 de marzo de 2023

### PEDRO ALONSO ALVAREZ SMITH

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 14 de Marzo de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Transformación denominado Maddex Industrial Maderera, S.A. de C.V. con giro de Taller de moldurado, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2013/213 de fecha 13 de Noviembre de 2013, que cuenta con el código de identificación **T-08-050-MIM-001/13** ubicado en Callejón La Riqueña No.1500 Centro C.P. Nuevo Casas Grandes Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 302.1 Metros cúbicos	3	24	26	26560386	26560388

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**

**JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL**



**DR. MARCOS DELGADO RÍOS**



"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.  
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



*margarita torres*  
*22/03/23*

**SEMARNAT-03-061 SOLICITUD DE REEMBARQUES DORESTALES PARA ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES**

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD  
 FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL).  
 DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION

GENERO	PINUS				PRODUCTO	MADERA ASERRADA PINUS				
EXISTENCIA INICIAL	12,000	M3	FECHA (d/m/a)	13/03/2023	EXISTENCIA FINAL	314,100	UNIDAD MEDIDA	M3	FECHA (d/m/a)	13/03/232

**REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES.**

FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION E	VOLUMEN O CANTIDAD
01-jul-22	EJIDO MADERA	TO8040EMA002	MADERA ASERRADA PINO	6044/6049	40,190
04-jul-22	EJIDO MADERA	TO8040EMA002	MADERA ASERRADA PINO	6049/6049	35,062
06-jul-22	EJIDO MADERA	TO8040EMA002	MADERA ASERRADA PINO	6057/6082	35,997
08-jul-22	EJIDO MADERA	TO8040EMA002	MADERA ASERRADA PINO	6058/6082	32,745
09-jul-22	EJIDO MADERA	TO8040EMA002	MADERA ASERRADA PINO	6061/6082	32,981
09-jul-22	EJIDO MADERA	TO8040EMA002	MADERA ASERRADA PINO	6064/6082	33,835
27-jul-22	EJIDO MADERA	TO8040EMA002	MADERA ASERRADA PINO	6067/6082	36,839
19-ene-23	GUILLERMO LOYA CASTILLO	TO8040LOC001	MADERA ASERRADA PINO	11444/11575	54,451

TOTAL M3 ROLLO **302,100**  
 TOTAL M3 ASS.

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION E	VOLUMEN O CANTIDAD
23/01/2023	GUILLERMO LOYA CASTILLO		MADERA ASERRADA PINO	7 de 23	22,730

COEFICIENTE DE TRANSFORM TOTAL M3. ASS. **22,730**

PEDRO ALONSO ALVAREZ SMITH NUEVO CASAS GRANDES, CHIH. A 13 DE MARZO DE 2023

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION	LUGAR Y FECHA
--	---------------

*P.P. Margarita de Torres G*

SEMARNAT-03-061 SOLICITUD DE REEMBARQUES DORESTALES PARA ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES

CUADRO 1

RELACION DE FOLIOS DE IMPRENTA CANCELADOS DE LA ENTREGA DE REEMBARQUES INMEDIATA ANTERIOR			
FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL)			
DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION			
FOLIO DE IMPRENTA	CAUSA	FOLIO DE IMPRENTA	CAUSA
8-23/23	FECHA VENCIDA	MAD. PINO	

*P. Alonzo Alvarez Smith*

PEDRO ALONSO ALVAREZ SMITH

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION